

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 026-2024-UNCA

Siendo las 5:00 p.m. del 30 de julio de 2024, se reunieron en la Oficina de Presidencia ubicado en el local institucional sito en Jr. Miguel Grau N° 459-469-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Presidenta), Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico), Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA (Vicepresidenta de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; de conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5. y 6.2.7 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Con Oficio N° 009-2024-UNCA/P-CO, de fecha 30 de julio de 2024, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la propuesta de designación del Director General de Administración, como cargo de confianza.
2. Con Oficio N° 010-2024-UNCA/P-CO, de fecha 30 de julio de 2024, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la propuesta de designación del Secretario General, como cargo de confianza.
3. Con Oficio N° 011-2024-UNCA/P-CO, de fecha 30 de julio de 2024, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la propuesta de designación del Asesor III, como cargo de confianza.
4. Con Oficio N° 012-2024-UNCA/P-CO, de fecha 30 de julio de 2024, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la propuesta de designación del Jefe de la Unidad Formuladora, como cargo de confianza.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. La Presidenta de la Comisión Organizadora solicita al Pleno de la Comisión Organizadora, dejar sin efecto los acuerdos de Comisión Organizadora que se llevaron a cabo en la sesión extraordinaria N° 025-2024-UNCA, de fecha 25 de julio de 2024, en los siguientes extremos:

- Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Organizadora que designa al Econ. Erick Tomas Villanueva Cárdenas, en el cargo de confianza de Director General de Administración de la UNCA, a partir del 30 de julio de 2024.
- Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Organizadora que designa al Ing. Kewin Angulo Isuiza, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNCA, a partir del 30 de julio de 2024.
- Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Organizadora que designa al Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, en el cargo de confianza de Secretario General de la UNCA, a partir del 30 de julio de 2024.
- Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Organizadora que designa al Econ. Johnson Medrano Matías, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Formuladora de la UNCA, a partir de 30 de julio de 2024.

Se sometió a votación el pedido de la Presidenta de la Comisión Organizadora, y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el pedido de la Presidenta de la Comisión Organizadora; por lo tanto, se deja sin efecto los acuerdos de sesión extraordinaria de Comisión Organizadora N° 25-2024-UNCA, de fecha 25 de julio de 2024, en el extremo de las designaciones de los profesionales en los cargos de confianzas mencionados.

2. Con Oficio N° 009-2024-UNCA/P-CO, de fecha 30 de julio de 2024, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la propuesta de designación del Director General de Administración, como cargo de confianza, toda vez que mediante Carta N° 274-2024-URRHH-DGA-UNCA, de fecha 25 de julio de 2024, la Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos, Mg. Esly Edith Serrato Nureña, informa la verificación del cumplimiento de perfil de puesto de la plaza de empleado de confianza – Director General de Administración, del Lic. Juber Jhoel Delgado Monteza, concluyendo que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Manual de Clasificador de Cargo de la UNCA .

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Designar al Lic. Juber Jhoel Delgado Monteza, en el cargo de confianza de Director General de Administración de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 31 de julio de 2024, con las responsabilidades inherentes al cargo.

3. Con Oficio N° 010-2024-UNCA/P-CO, de fecha 30 de julio de 2024, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión



Organizadora, la propuesta de designación del Secretario General, como cargo de confianza, toda vez que mediante Carta N° 275-2024-URRHH-DGA-UNCA, de fecha 25 de julio de 2024, la Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos, Mg. Esly Edith Serrato Nureña, informa la verificación del cumplimiento de perfil de puesto de la plaza de empleado de confianza - Secretario General, del Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, concluyendo que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Manual de Clasificador de Cargo de la UNCA;

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Designar al Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, en el cargo de confianza de Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 30 de julio de 2024, con las responsabilidades inherentes al cargo.

4. Con Oficio N° 011-2024-UNCA/P-CO, de fecha 30 de julio de 2024, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la propuesta de designación del Asesor III, como cargo de confianza, toda vez que mediante Carta N° 276-2024-URRHH-DGA-UNCA, de fecha 25 de julio de 2024, la Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos, Mg. Esly Edith Serrato Nureña, informa la verificación del cumplimiento de perfil de puesto de la plaza de empleado de confianza – Asesor III, del Abog. Carlos Alberto Sánchez Chero, concluyendo que cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargo de la UNCA

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Designar al Abog. Carlos Alberto Sánchez Chero, en el cargo de confianza de Asesor III de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 01 de agosto de 2024, con las responsabilidades inherentes al cargo.

5. Con Oficio N° 012-2024-UNCA/P-CO, de fecha 30 de julio de 2024, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la propuesta de designación del Jefe de la Unidad Formuladora, como cargo de confianza, toda vez que mediante Carta N° 277-2024-URRHH-DGA-UNCA, de fecha 25 de julio de 2024, la Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos, Mg. Esly Edith Serrato Nureña, informa la verificación del cumplimiento de perfil de



puesto de la plaza de empleado de confianza – Jefe de la Unidad Formuladora, del Eco. Johnson Medrano Matías, concluyendo que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Manual de Clasificador de Cargo de la UNCA;

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Designar al Eco. Johnson Medrano Matías, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Formuladora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 01 de agosto de 2024, con las responsabilidades inherentes al cargo.

Siendo las 6:00 p.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
[Handwritten Signature]
Dra. Denesy Pedagía Palacios Jiménez
PRESIDENTA


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
[Handwritten Signature]
Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADEMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
[Handwritten Signature]
Dra. Carmen Yudex Baltazar Meza
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
[Handwritten Signature]
Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL